



"2019-Año de la exportación"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2019

Visto:

La Nota de entrada FCNyCS N° 5214 y 5528, referido a solicitud de cambio de sector de la agente Miriam Russo CUIL N°23-16001819-4, y

Considerando:

Que el mismo siguió el camino crítico correspondiente y que son atendibles las razones esgrimidas para solicitar cambio de sector.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la Secretaría de Investigación y Postgrado no cuenta con personal administrativo de apoyo que la misma requiere.

Que la Sra. Miriam Russo CUIL N° 23160018194 pasará a desarrollar sus funciones en dicha área.

Que la vacante generada en la Dirección Docentes será cubierta con la asignación de la categoría 4, del agrupamiento administrativo liberada en la Secretaría de Investigación y postgrado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS
DE LA SALUD
RESUELVE**

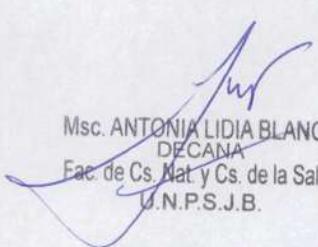
Art.1º) Autorizar el cambio de sector de la agente Miriam Russo CUIL N° 23-16001819-4, de la Dirección Docente a la Secretaría de Investigación y Postgrado, a partir del día 11 de marzo de 2019.

Art.2º) Asignar la Categoría 4 del agrupamiento administrativo liberada en la Secretaría de Investigación y postgrado a la Dirección Docente, para su posterior llamado a concurso cerrado interno.

Art.3º) Regístrese, círsense las comunicaciones que correspondan y cumplido archívese.

Resolución DFCNyCS N° 119/19


Dra. Bárbara Rueter Tortorellas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.